

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de moralidad, de derecho, de moralidad y de justicia. Queremos su libertad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras. Queremos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos ajustados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que no estén envueltos, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . .	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	80 "

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., despues de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## Los pósitos.

Hace algunos días publicamos la parte dispositiva de la órden circular por el ministerio de la Gobernacion á los gobernadores civiles encomendándoles celo para reunir la junta provincial de Pósitos, para hacerla que trabaje y para conseguir que se rindan las cuentas, girando visitas cuando á ello hubiere lugar.

Nos ha parecido ver en todo el documento, aparte de un buen deseo, cierta falta de esperanza en el éxito, á juzgar por el franco espíritu que confiesa la esterilidad de las anteriores campañas realizadas con idénticos propósitos.

Para evitar que los resulta los no correspondan á la intencion que inspira la circular, hubiera sido oportuno que la parte preceptiva hubiese sido más terminante, y que desde luego se tuviera en cuenta la importancia del asunto, dando un impulso que solo en vista de ciertos datos puede darse.

No es cantidad insignificante el capital de los Pósitos, y, sin embargo, la Gaceta no ha dado á conocer su estado, que por ser poco satisfactorio, conviene que se haga público.

Apartada la institucion de su objeto, é ineficaz en estos tiempos para llenar el vacío del crédito agrícola, conviene hacer visible la ineficacia para adoptar, en consonancia con las modernas aspiraciones, la resolucio legislativa que establezca el crédito agrícola sobre la misma base de los pósitos.

Los abusos á que se presta la institucion actual, los inconvenientes que ofrecen los depósitos de semillas y lo poco apropiado que es, á nuestro modo de ver, el préstamo en especie, parece que reclaman de consuno la urgencia de una liquidacion general.

Puesta en órden la contabilidad del ramo y precisados los créditos ó débitos á satisfacer, pudiera llegarse á las reformas necesarias en las leyes para que, encargándose de la liquidacion una sociedad, se constituya el crédito agrícola, sin necesidad de aprontar un capital que ya existe, y que sólo hace falta sanear por medio de una liquidacion celosa.

De esa suerte se llegaría al préstamo en metálico por la hipoteca barata, y como el funcionamiento de la nueva institucion no exigiría grandes gastos, el interés del dinero podría cobrarse muy barato, acabando para siempre con el préstamo usurario y facilitando á los labradores, no ya especies, sino dinero, que es lo que generalmente prefieren para aplicar un nuevo cultivo, para atender á los gastos de nuevas líneas ó á aquellos otros que se siguen cuando las cosechas no han sido abundantes.

No queremos nosotros poner trabas al crédito ni encerrar en moldes estrechos la nueva institucion; pero sin hacer otra cosa que apuntar ideas, juzgamos que un solo Banco agrícola sería más provechoso que varios establecimientos repartidos en la Península; pues mientras un Banco regional puede verse comprometido, por falta de capital con que atender á muchas necesidades, un Banco nacional podría con buen éxito atender á todos los pedidos, porque las prosperidades de unas comarcas compensarían las necesidades de las otras.

Acaso tambien por ese medio se lograría plantear los seguros agrícolas, tan difíciles de establecer por empresas que teniendo sus asegurados en una region se ven arruinados cuando sobreviene una calamidad que affige á la gran masa de los asegurados, los cuales quedan expuestos á no obtener éxito del seguro despues de haber desembolsado un crecido número de cuetas anuales por sus pólizas.

Para conocer el problema en todos sus detalles, interesa la publicacion de datos que demuestren la situacion de los pósitos, y sabida ésta, pueden intentarse, con las necesarias reformas en la legislacion, los medios de constituir un Banco agrícola que satisfaga por completo las necesidades que no han sabido llenar los Pósitos.

Más el estudio del asunto no puede al-

canzarse sin que las juntas provinciales cumplan su cometido, facilitando los antecedentes que debe pedirles el ministerio de la Gobernacion, para que el de Fomento pueda en su día redactar un proyecto de ley que establezca y regule una verdadera institucion de crédito agrícola.

## Hombres serenos.

Es la serenidad una virtud, una fuerza moral, de grandísimo valor que muy pocos poseen de verdad: ella hace al hombre sobreponerse, en ocasiones difíciles, á las mayores contrariedades de la vida.

La serenidad de ánimo es prima hermana del valor. Para juzgar con acierto, en lances dudosos é imprevistos, para resolver de modo perfecto —en lo que humanamente cabe en los casos extraordinarios, es indispensable la posesion completa de dicha cualidad.

Un dominio perfecto de sí mismo es tambien la consecuencia inmediata de aquella virtud.

Pero hay hombres serenos y hombres con serenidad. Me explicaré para que mejor se distinga el adjetivo del sustantivo.

Se comprende perfectamente la serenidad de animo en un Presidente único del poder ejecutivo, que ejecuta, imperturbable, los actos que más escucen á sus opositores, porque es lo que dirá: «teniendo el apoyo de la mayoría y sobre todo el de la nómina y el coche ¡que rabien ó que griten lo mismo se me dá.»

Que un general acometa, con serenidad, un acto heroico contra fuerzas considerablemente superiores sin reparar en sacrificios es muy natural: se bate por la gloria y la posteridad elevará estatuas que inmortalicen su nombre.

Se echa de ver, desde luego, en qué consiste la serenidad del ministro correspondiente que «vés desde Madrid cómo Peril sale con su nave y se sumerge en la bahía de Cádiz y navega por encima y por debajo del agua, y como lanza los peligrosos torpedos entre los saludos de todos y hasta de los extranjeros: esa serenidad de ánimo, esa imperturbabilidad tiene fácil explicacion y no será yo quien levante la punta del velo que la oculta á las miradas de los profanos en cosas de marina.

La serenidad en estos hombres tiene muy natural explicacion: lo incomprensible, lo sublimemente heroico en los tiempos difíciles que atravesamos, es la serenidad del sereno de barrio.

Héroe anónimo y voluntario que abandona su hogar y el lecho con sus delicias conyugales que diría un poeta á cinco bajo cero.

Ciudadano pacífico que al toque de ánimas toca llamada á su equipo, se echa el poncho ó carril con capucha, requiere el chuzo, la pistola y el clásico farol para lanzarse por esas calles de Dios ó del demonio dando pitulatas mientras otros ciudadanos menos ciudadanos se entretienen alrededor de la estufa hablando pestes de la humanidad, tirando de la oreja á Jorge ó murmurando hasta del Nuncio ó del Santo de Valdepeñas.

Ahí lo verán ustedes dirigirse mansa y humildemente á la casa Ayuntamiento todas las noches á la hora puntual para ser revistado por quien ni le paga ni le dá más sueldo que las piedras de las calles para que las cuente.

Eso sí, le dá derecho para nacer una colecta mensual entre los vecinos del barrio: unos le dán la peseta, otros, muy pocos, algo más; otros algunos «perros» chicos y los más lo mandan á tomar el sol ó el fresco, según el tiempo. ¿Se puede dar más serenidad?

La creacion de la muy respetable y utilísima clase de serenos voluntarios, se pierde en la noche tenebrosa de los tiempos.

Algunos autores creen con la mayor serenidad que el primer sereno fué el que se instaló en el Paraíso, espada en mano, para impedir la vuelta de nuestros ilustres progenitores Adán y compañía despues que fueron arrojados á sablazos de allí.

La religion sacó despues partido de los beneméritos serenos para cantar las glorias de Maria: los serenos verdaderamente católicos anuncian la hora previo el tradicional «Ave María Parisima.»

Hernán Pérez del Pulgar alabando el histórico lema en la Puerta de la Mezquita Granadina en una noche del mes de diciembre demostraba que, sin ser sereno, era hombre de gran serenidad.

La política sacó tambien partido, andando los tiempos, del sereno de barrio: en el tiempo del 20 al 23 gritaban: Ave María Parisima y viva la Constitucion, con música del trágala.

De mí, sé decir que despues de la gloriosa del 68 tuve el gusto de oír cantar á alguno de aquellos en un pueblo de la baja Andalucía: Ave María y viva la libertad.

El sereno era el portestandarte del progreso: es natural. Los poetas melancólicos, trasnochadores y atacados de romanticismo han tomado pie del nocturno vigilante para sus más tiernas composiciones.

Así empezaba uno de aquellos, en un arranque de lirismo:

Las dos y tres cuartos  
Cantaba el sereno,  
Rielaba la luna  
Con pálida luz  
Sus rayos vertiendo

etc., etc., mientras el poeta vertía versos á porrillo con serenidad inaudita.

Los amantes callejeros han sacado siempre partido del sereno para ponerse al habla en las altas horas de la noche.

Es tambien el «bu» con que las mañan cariñosas amenazan á los chiquitines para que se duerman en noches de dolor y de insomnios; «que viene el sereno» es la frase sacramental que serena á los pequeños cuando las muelas ó los colmillos los ha convertido en caarrios de alcoba.

En fin, es el sereno hombre ó el hombre sereno un ser altamente beneficioso á la humanidad.

Pero la humanidad es ingrata con estos héroes nocturnos.

Gusanos de luz que el progreso mederno ha dejado á oscuras: es decir sin sueldo.

Barómetros ambulantes que anuncian los tiempos nublados, lluviosos y serenos, cantan las mudanzas del tiempo haciendo trinos y gorgoritos en competencia con los tenores de baratillo para tranquilidad de los pacíficos durmientes.

Ya llueve, dice para su ahogada el propietario rural que ve secas las tierras de secano de su propiedad, y bendice de paso al cantor callejero que le dice «gratis et amoro» el estado de la atmósfera.

«Las dos y serenos despierta alegremente en competencia con los gallos al que espera el próximo día para lucir un terno de primavera que le ha hecho Caracuel.»

«Que viene el sereno» dicen los toraadores de lo ageno cuando preparaban el escalo y el sereno les anuncia la proximidad del peligro con el canto primoroso de la hora para que pongan pies en polvorosa.

Bendita clase que tales utilidades reporta á los misereros ó miserables mortales.

Pero estos, lo repito, son ingratos en demasia.

Murmuran del sereno si un momento se mete en el «confortante» portal para calentarse otro momento, mientras cuelga el farol del chuzo y lo ha puesto de centinela en la pared de la calle.

Aun hay quien toma á mal que en esos momentos á cinco bajo cero tome un «piscolavis» y un trago de peleon de la Costa ó de Valdepeñas.

Murmuradores de oficio: parece mentira.

Pero el sereno sigue imperturbable la obra benéfica, la peregrinacion voluntaria que se ha impuesto.

Viven de noche mientras los protegidos duermen.

Pueden morir sin gloria en la sala del hospital al final de su carrera: no es chica ganga.

Si es que no van á la tosa despues de haber ido al lecho del poético Dairo en noche malaventurada.

E. M. F.

## CARTERA DE UN OIDOR.

### El crimen de Otura.

(TRES PENAS DE MUERTE.)

LO INESPERADO.

Lo sucedido en la segunda sesion de juicio oral de este célebre proceso, fué verdaderamente lo inesperado del público, más numeroso que el día anterior, que experimentó emociones muy diferentes á las que augurábase.

A las doce y cuarto, los procesados Francisco Martin Constantin (a) Gangoso Antonio Fernandez Lopez (a) Marchena ó Marchenilla y Jerónimo Espinosa Roldán, con vestidos por el director de la carcel, don Francisco Ruiz, algunos empleados del establecimiento, y varios cabos de vara, seguidos de seis ú ocho presos, y escoltados por bastantes curiosos, llegaron á la Audiencia.

Martin Constantin llevaba grillos al pié.

A la llegada de esta comitiva empezó á circular entre algunos de la casa la especie de que se iba á verificar de nuevo el reconocimiento en rueda de presos de los procesados, por el pastor y su hijo, y que para este objeto eran llevados allí los otros presos.

El público, al que no llegaban estos rumores, aguardaba con impaciencia oír la voz de «audiencia pública» para penetrar en la Sala y no perder detalle de la declaracion del principal testigo, el pastor Manuel Carretero Lopez, único tenido como presenciador de la muerte del desdichado Cecilio Jimenez en el Barranco de Castro, término de Otura; porque debemos advertir que en el orden de la prueba figuraba para ayer en primer término la declaracion de este sugeto y la de su hijo.

Por fin á la una y media se abre la sesion, ante el tribunal en el que figura el magistrado D. José Gonzalez Perez, ocupando el lugar del suplente D. Francisco Lopez Ruiz, que por enfermedad, se ve imposibilitado de asistir.

El presidente Sr. Miura, teniendo en cuenta que por tal causa el Tribunal no está constituido como el día anterior y hay un magistrado que no asistió á las pruebas hechas en el mismo, hace pública la providencia de la Sala en que en atencion á lo expuesto acuerda dejar sin efecto la parte de juicio celebrada, y que este empiece de nuevo, por lo que, manda proceder al reconocimiento hecho el día anterior por el pastor y su hijo.

Pide la palabra el Sr. Sagarra oponiéndose á tal solicitud por entenderla impropcedente, toda vez que segun la ley, lo que cabe al caso que nos ocupa es la suspension del juicio hasta que cese la causa que motiva la variacion del tribunal.

Dice respecto á que se haga el reconocimiento, que habiéndose hecho el día anterior y siendo de las pruebas que no son susceptibles legal y lógicamente de reproducirse, sin lesion del derecho de defensa ó de la causa de la verdad ó lo cierto, con el respeto debido no podrá consentirlo sin protesta.

Solicita la reforma de la resolucio de la Sala, y la suspension del juicio.

La presidencia declaró no haber lugar á que se supla ni enmiende lo acordado por la Sala.

El letrado consigna su protesta de ambas resoluciones fundado en que quedan con ellas los procesados en la indefension, y desde luego habiendo cesado el encargo por virtud del cual abogaba por los mismos, renuncia la defensa pidiendo la venia presidencial para retirarse.

El tribunal acepta la renuncia del Sr. Sagarra, acordando que se requiera á los pro-

cesados para que en el término de 24 horas nombren nuevo abogado, y si no lo hacen se le designe de oficio, para lo cual se suspende el juicio hasta nuevo señalamiento.

Los magistrados ante los que empezó el juicio el miércoles 8, son los señores Miura (presidente), Somoza, Donoso, Benítez y Lopez Ruiz (suplente), y ayer solo varió respecto á este último, asistiendo en su lugar el señor Gonzalez Perez.

Al salir el público cuando se suspendió el juicio, el acusado Francisco Martin Constantin hizo ante aquellos señores protestas de su inocencia.

Para la revista de la sesion de ayer teníamos preparados algunos originales, principalmente en detalles referentes al testigo presencial Manuel Carretero Lopez.

Uno de ellos era un artículo descriptivo del sitio del suceso y alrededores, con vista del plano topográfico que obra en la causa.

Y para conocimiento de los lectores publicamos parte de dicho trabajo, no entrando en el analisis de los detalles que habria que relacionar, calcar y comprobar con la declaracion de dicho testigo, puesto que esta no ha podido darse en el juicio.

### EL TEATRO DEL CRÍMEN.

Parte del pueblo de Otura, la calle de la Nucla y camiao á la venta del «Suspir» del Moro, al llegar por junto al haza del Barranco, describe una curva, empezando á hacer hondonada desde el balate del haza del Colegio; esta hondonada la atraviesa la vertiente de Castro, que es el barranco del mismo nombre ó como quiera llamarsele, el teatro del crimen. Estaba el cadáver en direccion al camino vecinal que parte de dicho pueblo, á 30 metros de aquel y en una barranquera que hay en dicha hondonada, á la izquierda entrando por la indicada calle y camino (en el plano, indica este sitio del cadáver una cruz).

Más allá de la barranquera y en la misma direccion izquierda, está otra haza llamada Restrojo del Melguizo, que por un lado dá frente al sitio donde el cadáver fué hallado, y la mencionamos porque desde esta ó la del Colegio, (desde uno de las dos, ya se aclarará en el juicio cu l fuese), fué desde donde el pastor Manuel Carretero presencié los hechos, pues estando allí oyó palabras, y prestando atencion dice que pudo observar que el hijo de Esteban Martin (Francisco Martin Constantin que antes lo ha visto siguiendo á Cecilio Jimenez cuando iba al Padul) y otros tenían cogido al Cecilio y le daban golpes con armas.

### EL PLANO TOPOGRÁFICO.

El plano lleva fecha 27 de noviembre de 1899 y lo autoriza el perito agrónomo don Gregorio Nevot, quien lo hizo por mandato de la seccion respectiva de la Sala de lo Criminal á solicitud del defensor Sr. Sagarra.

Hé aquí la explicacion demostrativa de dicho trabajo: Casa núm. 12, de Andrés Ros Vallejo, hasta la núm. 16 de José Zurita Hidalgo, hay una distancia en línea recta, y en direccion Oeste al Este, de 21 metros.

Desde la casa núm. 12 por la calle de la Acequia hasta el camino llamado del Palo, hay una distancia de 410 metros.

Desde dicha casa de Andrés Ros Vallejo, conocido por Fabrica, hasta el Barranco de Castro (sitio del crimen) y punto donde se encontró el cadáver de Cecilio Jimenez, hay 1510 metros.

Desde la mencionada casa hasta la venta del Suspiro del Moro, hay 2529 metros.

El Barranco de Castro se encuentra en una hondonada, perdiéndose de vista el pueblo, la venta y la continuacion del camino.

El haza de la vertiente se encuentra enclavada en la parte Oeste por encima del Barranco de Castro y á una distancia de 173 metros del punto designado.

El haza llamada del Colegio tambien se encuentra enclavada por encima del Barranco de Castro en la parte del Este, ó sea á la entrada de dicho Barranco, viniendo de Otura, y separada del mismo por un balate que impide la vista del Barranco, como se demuestra en el plano.

La llamada del Barranco linda con la del Colegio y el barranco de su nombre, ocupando la misma situacion topográfica que la del Colegio.

Además de los sitios mencionados al hacer la descripcion del teatro del crimen, comprende el plano la continuacion del camino de la venta, que sigue desizándose por los repechos del haza de la Vertiente hasta llegar á dicha venta, la carretera de Motril que pasa cerca de aquella, algunas calles del pueblo,

la casa de Andrés Ros donde dicen las procesadas estuvieron la tarde del hecho, y el camino del Palo con otras casas.

Hoy veremos si eligen defensor los acusados ó hay que designarles el que se halle en turno de oficio.

De todas maneras, parece que no se diferirá mucho tiempo el nuevo señalamiento para juicio oral y público de este proceso.

## MISCELANEA.

**¿Otro Santo?** De Iznalloz nos escriben relatándonos un hecho que demuestra una vez más lo arraigado que se halla el fanatismo religioso.

Un vecino conocido por Zamora, cuyo oficio es componer sillars, ocupábase la tarde del martes último en cortar un palo de pino, y en las vetas parecióle que se dibujaba la imagen de la Virgen de los Remedios. El bueno del sillero, sorprendido y hasta anonado por aquel milagro, llamó á consulta á su mujer, que fué de la misma opinion que el marido, y como el caso era serio, resolvieron despues de profunda y mística conferencia cortar en tres rodajas el palo, para convencerse plenamente del milagro, antes de aventurarse á dar á conocer al pueblo aquella trascendental sorpresa. En efecto, ambos esposos resolvieron declarar que el dibujo que las vetas de aquel humilde palo de pino figuraban por cualquier punto que se partiese, era la verdadera imagen de Nuestra Señora de los Remedios.

Como el caso no era para menos, el Zamora y su mujer, al verse de tal modo favorecidos por la Divina Providencia, pues ya sentían olor á santidad, comenzaron á llorar de alegría y salieron por las calles de la villa dando gritos y publicando la buena nueva.

Poco tardó en propalarse la noticia de tamaño milagro, y á las cuatro de la tarde casi todo el vecindario estaba aglomerado en las Eras del Castillo, donde se hallaban los silleros y donde hombres, mujeres y niños, arrasados los ojos de lágrimas, besaban y rebesaban aquellos trozos de madera, dando gracias á Dios por haber permitido un milagro tan patente y de tal naturaleza.

Por aclamacion del público, se acordó repartir los trozos de madera, por cierto que todos querían llevarse uno. Al fin se decidió el reparto de dos, quedando otro en poder del Zamora.

Muchas personas ofrecieron cantidades de consideracion por aquellos trozos de palo, pero inútilmente, porque los afortunados poseedores no se desprendían de ellos á ningun precio.

Por el vecindario se ha extendido la creencia de que el Zamora es un nuevo Santo.

**Heridos.** Anteanoche á eso de las once y media riñeron varios sugetos en la calle Larga de San Cristóbal, resultando dos heridos, uno de ellos con una puñalada en el cuello y el otro en la espalda.

Ambos fueron conducidos al hospital de San Juan de Dios por el sereno número 48, siendo curados de primera intencion por el médico de guardia.

**Velada.** El Centro Artístico celebrará el domingo proximo á las ocho de la noche una velada literario-musical, cuyo programa es el siguiente:

Primero. Conferencia sobre el romance español, por el elocuente orador sagrado D. Francisco Jimenez Campaña,

Segundo. *La Dame de Pique*, sinfonía por el sexteto de violin, viola, violoncello, contrabajo y piano, por los señores Benitez Romero (D. Carlos y D. Ricardo), Beas, Casso y Gomez. —Suppé.

Tercero. Andante de la sonata 13 op 28. Beethoven.

Cuarto. Rapsodia andaluza. —Ocón.

Quinto. Scenas pittoresques. —Massenet.

**Robo y agresion.** Un sugeto llamado José Chinchilla Perez, de treinta y cinco años de edad, morador en la cortijada del Jau, sita en el término municipal de Santa fé, venia ayer tarde por la Cruz de Lagos, y de improviso le asaltaron cuatro hombres desconocidos, dándole un violento golpe en la cabeza que le produjo una herida grave, y robándole cuanto dinero traía consigo, que eran ciento veinte y una pesetas.

Huyeron los ladrones, y el herido pidió auxilio, siendo conducido por varias personas al hospital de San Juan de Dios, adonde llegó en muy mal estado.

**Comida.** La distinguida señora doña Emilia Quevedo obsequió anoche á algunos de sus amigos con una esquisita comida en su precioso chalet de la Zúbia.

Su bella hija Paulina hizo los honores de la mesa, cautivando á los comensales con su discrecion y sus encantos.

A las once de la noche se retiraron los invitados, sumamente complacidos de las atenciones de que habian sido objeto.

**En el teatro Principal.** Anteanoche

terminó sus tareas la compañía que ha estado actuando en el coliseo del Campillo.

La funcion fué á beneficio del primer actor cómico Sr. Dolgado, poniéndose en escena las comedias *El noveno mandamiento* y *La novia del general*.

En la primera de dichas obras, la señora Bagá y la señorita Grajales estuvieron acertadas en el desempeño de sus papeles, y lo mismo los señores Cachet, Perlá y Sanchez de Leon.

El beneficiado sacó gran partido de su papel de *tio complaciente*, haciendo reir mucho al público y siendo muy aplaudido, como asimismo en la comedia en un acto *La novia del general*, en que hizo un *veterrano ultramarino* de mucha gracia. Las señoritas Casado (L.) y (P.) coadyuvaron eficazmente al buen resultado de esta última obra, así como el Sr. Perlá.

Al terminar la funcion, los actores y el beneficiado escucharon muchos aplausos.

**Correccion disciplinaria.** Con referencia á la noticia que publicamos hace algunos dias, relativa á haberse formado consejo de disciplina á cuarenta alumnos de esta Universidad, varios de ellos nos ruegan hagamos constar, que se trataba solamente de una correccion impuesta por el Rector á dichos alumnos por una falta de asistencia á clase.

**Los que mueren.** Anteayer fallecieron en esta ciudad ocho personas, á saber: de enteritis crónica, un hombre; de bronquitis baxilar, una mujer y un párvulo; de epatitis supurada, una mujer; de angina diftérica, otra; de erisipela, otra; de viruela otra y de lesion cardiaca un hombre.

**No hubo número.** Tampoco pudo celebrarse sesión ayer tarde la Asamblea provincial, por falta de número suficiente de diputados.

—Por análoga causa no pudo celebrar el ayuntamiento la sesion ordinaria que, según acuerdo, debía ser los jueves á la una de la tarde.

**La salud en el penal.** Continúa en el mismo estado que ayer: han ingresado en la enfermería especial cuatro reclusos y han sido dados de alta otros cuatro, quedando por tanto el mismo número de cuarenta y dos enfermos que existía el dia anterior.

**El servicio médico.** En la sesion que el sábado celebrará el ayuntamiento, se acordará probablemente, de acuerdo con el informe de la comision de Sanidad, anunciar un concurso por el término de tres dias, para que todos los médicos que desean prestar servicios gratuitos al municipio presenten solicitudes documentadas.

Una vez terminado este concurso y teniendo en cuenta los méritos y servicios de cada aspirante, se formará un escalafon, con arreglo al cual y por riguroso orden serán utilizados los servicios de dichos facultativos conforme vayan siendo necesarios, á indicacion de las Juntas parroquiales.

Despues se acordará si entre los médicos que constituyan el escalafon referido se ha de abrir otro concurso para cubrir dos plazas de médicos titulares con 1250 pesetas de sueldo, teniendo en cuenta los mayores servicios prestados al municipio gratuitamente, ó si esas plazas han de proveerse por oposicion entre los mismos profesores de medicina sin admitir otros nuevos.

Por último, y una vez cubiertas dichas dos plazas, se abrirá un nuevo concurso entre los mismos individuos del escalafon antes citado, para designar los catorce médicos auxiliares sin sueldo que han de tener opcion por orden de antigüedad á las plazas de médicos municipales numerarios ó con sueldo que vayan quedando vacantes.

**Plazas vacantes.** Lo están las de recaudadores de las contribuciones territorial é industrial correspondientes á las zonas de Guadix, Iznalloz y Santafé, para la primera de las cuales se exige fianza de 58,300 pesetas, para la segunda de 33,100 y de 43.800 para la tercera.

Los aspirantes deben dirigir sus solicitudes al ministro de Hacienda.

**El pago á las nodrizas.** El Ordenador de pagos de la Diputacion Sr. Fernandez Espada ha dispuesto que las Juntas inspectoras de las nodrizas externas de la Casa de Expósitos provincial satisfagan á las mismas las mensualidades de noviembre y diciembre últimos, el dia 13 del corriente.

Bajo ningun motivo ni pretexto podrán hacer los alcaldes descuento alguno á dichas nodrizas, sinó que deberán entregárseles íntegros sus haberes.

**Escándalo en Campotejar.** El dia 7 de este mes, á las ocho de la noche, varios jóvenes de Campotejar se reunieron para dar una cencerrada al médico titular don Antonio Fernandez Peñalver, viudo y que trataba de contraer segundas nupcias.

Cuando los referidos jóvenes se acercaron á la casa donde estaba celebrándose la boda, el Sr. Fernandez Peñalver cogió una es-

copeta de dos cañones que estaba cargada con pólvora sola, y disparó los dos tiros sobre el grupo de los alborotadores, para hacer que se dispensasen, pues estaban promoviendo gran escándalo con latas de petróleo y caracolas. Acertó á pasar por aquel sitio en dicho instante el vecino Manuel Troya Osorio, que recibió los disparos á quema ropa, y cayó al suelo atolondrado. El que era objeto de la cencerrada, al ver en el suelo á Manuel Troya, le descargó dos culatazos con la escopeta en un brazo; y creyendo las personas que habian presenciado el suceso que el Troya estaba herido, se promovió gran algarada contra el médico titular, avisándose inmediatamente al Alcalde, el cual á su vez pidió auxilio á la Guardia civil del puesto.

Esta acudió á los pocos instantes, poniendo fin al escándalo ocurrido.

**Los pases de los quintos.** No deja de tener sus inconvenientes para los interesados, la disposicion que obliga á presentarse personalmente á los quintos á recoger sus pases.

Algunos están ausentes, lejos de Granada, y necesitan emprender largos viajes, y como la presentacion personal es indispensable, se les coloca en una situacion muy difícil.

¿A qué conduce esta exigencia? ¿Es justo obligar á hacer un viaje en esta crudeza de invierno, sin otro objeto que el recordarles á lo que se exponen si al ser nuevamente llamados no se presentan? Para revalitar el compromiso de presentarse, que ya lo tienen, ¿no bastaría que lo contrajeran sus padres ó representantes? Siendo el servicio militar de suyo una pesada carga, no debía hacersele ominoso mientras no fuese necesario.

En vista de las circunstancias, creemos que seria conveniente que los señores jefes de zona eleven una consulta á la Superioridad sobre los antedichos extremos, para ver si podia evitarse la presentacion personal á los soldados ausentes de su país, lo cual para todos seria equitativo, y para muchos otros una verdadera obra de caridad.

**Las oficinas de telégrafos.** En el Gobierno civil se ha recibido un oficio del Director general de correos y telégrafos, que dice así:

“Enterada esta direccion general de cuanto V. S. expone en su oficio de 11 de diciembre último, acerca del estado en que se hallan las habitaciones ocupadas por las oficinas de telégrafos en ese Gobierno civil, no obstante estar aquella de acuerdo con V. S. debe hacerle presente que, obrando en esta oficina una certificacion expedida por el arquitecto de esa ciudad don José La dislao de Abasolo, en la que se dice que apesar de estar apuntaladas dichas habitaciones, su estado deja mucho que desear, este Centro directivo se ve obligado á inter-resar de V. S. ordene que por el Arquitecto provincial se haga un detenido reconocimiento de dichas habitaciones, y libre las oportunas certificaciones, manifestando terminantemente si podrán ó no continuar en ellas nuestras oficinas, sin peligro para el personal que constantemente las ocupa.”

**Huerto.** Un sugeto llamado Miguel Capilla Camarero, vecino de Illora, hurtó dias pasados una bestia en una haza de la Dehesa baja de dicho pueblo á su convecino Pedro Molina Capilla. La Guardia civil de aquel puesto ha detenido al autor del hurto.

**Constitucion de ayuntamientos.** — El de Albuñuelas ha quedado constituido en esta forma: alcalde interino, D. Joaquin Sancho Jimenez, el cual como primer teniente, sustituirá interinamente al alcalde electo D. José Moreno Garcia, que está suspenso en sus funciones de concejal; primer teniente, el segundo D. José Jimenez Garcia; síndico, D. José Quesadá Castillo; regidores, D. José Garcia Garcia, D. Nicolás Garcia Lopez, D. Juan Rios Ubeda y D. José Garcia Ubeda.

—El de Dólar ha quedado constituido asimismo en esta forma: Alcalde, D. Francisco Alcalde Aranda; teniente, D. José Guilarte Alcalde; síndico, D. Eduardo Aranda Molina; suplente, D. Andrés Alcalá Ibañez; regidores, D. Juan Flores Tudela, D. Antonio Arvaiz, Navas, D. Rafael Salomé Lopez, don Antonio Alcalde Guilarte y D. Manuel Portero Molina.

—Tambien se ha formado de este modo el de Caparacena: Alcalde, D. Antonio Rivera Moya; regidores, D. Antonio Lopez Rodriguez, D. Rafael Rejon Ruiz, D. Antonio Sierra Rivera, D. José Sierra Rivera y don Faustino Flores Muñoz.

—El de Bayacas queda en esta forma: alcalde, D. Fernando Carrillo Viana; don Fernando Hidalgo Cibantos, D. José Samos Morato, y síndico, D. Antonio Porras Porras.

—El de Dehesas Viejas lo componen los individuos siguientes: alcalde, D. Rafael Lozano; síndico, D. Juan Muñoz Alarcon;

regidores, D. Antonio Felipe Lozano Ramírez, D. José Aguilar Barea, D. Rafael Torres Benitez y D. Julian Molina Morante.

—Ha sido elegido alcalde de Cortes de Baza D. Antonio Galan, y de Pampaneira D. Manuel Martin.

—Hé aquí el de Gorafe: alcalde D. José María Bonachela; síndico, D. Nicolás Peréz Jimenez; regidores, D. Manuel Garcia Rodriguez, D. Emilio Maldonado, D. Manuel Sanchez Casas, D. Juan de Marcos Hernandez y D. José Soria Hernandez.

### Redencion de quintas.

Escuelas, 1 y 3, principal izquierda.

## NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 9, dos tarde.

**A las tres de la madrugada de hoy fué llamado el Sr. Sagasta á Palacio, donde estuvo hasta las ocho de la mañana.**

**El rey no mejora.**

**Ha llegado á Madrid el señor Romero Robledo. —M.**

Madrid 9, tres tarde.

**El señor Sagasta ha vuelto á Palacio, conferenciando con la Reina.**

**Al salir, nos dijo á los periodistas que le aguardábamos que la Reina regente suspenderá hoy las conferencias con los ex-presidentes de Consejo de ministros y de las Cámaras.**

**Añadió el señor Sagasta que el Rey no está grave, aunque si de cuidado. —M.**

Madrid 9, tres y media tarde.

**Los partes dados por la Mayordomía mayor de Palacio á las ocho de la mañana acerca de la enfermedad del Rey, dicen que el comienzo de la noche anterior le pasó tranquilo.**

**A la madrugada se presentó un colapso cardiaco, que fué combatido oportunamente, tranquilizándose algo.**

**A las doce del dia de hoy experimentó un moderado recargo en la fiebre que padecía á causa de los fenómenos gastro-intestinales que produjo el colapso.**

**Tiene periodos de un sueño tranquilo, y tolera los alimentos que se le administran. —M.**

Madrid 9, diez y media noche.

**El parte de la Mayordomía mayor de Palacio á las siete de la tarde, dice que comenzó á remitir el movimiento febril, pero significándose un mayor abatimiento al mismo tiempo.**

**En política se advierte completa calma.**

**No se habla nada de crisis.**

**Toda la atencion está fija en la enfermedad del Rey.**

**Pasan de ciento los pliegos que en Palacio se han llenado de firmas.**

**Todas las personas importantes han acudido al régio alcázar para expresar su sentimiento por el grave estado en que se halla S. M.**

M.

Madrid 9, doce noche.

**La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:**

**4 por 100 interior al contado 73'20.**

**4 por 100 amortizable, 86'85.**

**4 por 100 exterior, 74'65.**

**Billetes de Cuba, 104'15.**

**Acciones del Banco de España, 401'00.**

**Acciones de la Compañía de tabacos, 107'00.**

CAMBIOS.

**Londres, 8 dias vista, 26'24.**

**Londres, 60 dias fecha, 26'10.**

**Londres, 90 dias fecha, 25'99.**

**Paris, á la vista 4'15.**

**Paris, 8 dias vista, 4'10. —M.**

Madrid 9, doce y media noche.

**El parte dado por la Mayordomía mayor de Palacio á las once de la noche, dice que el abatimiento que**

ha sobrevenido coincidió con fenómenos reflexivos que hacen temer la posibilidad de que se localicen en los centros nerviosos —M.

Madrid 10, una madrugada.

En todos los círculos políticos no se habla de otra cosa que de la enfermedad del Rey.

Los ministros dimisionarios se han reunido en casa del Sr. Sagasta, acordando, en vista de la gravedad de las circunstancias, continuar en el Gobierno hasta que se acentúe la mejoría del Rey.

También resolvieron hacer guardia constante dos ministros en la real cámara.

Hoy quedan haciendo dicha guardia los señores Canalejas y Conde de Xiquena. — M.

Madrid 10, una y media madrugada.

La epidemia de la gripe continúa decreciendo en esta capital.

Durante el día 9 se han verificado ciento diez y ocho enterramientos en los cementerios.

Ha fallecido el ex ministro y senador del Reino del partido conservador, D. Estéban Calderon Collantes. — M.

## CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

8 enero 1890.

La caída de Sagasta ha sido saludada con un cambio atmosférico. Al tiempo suave y templado de ayer, ha sucedido el de hoy frío y displicente, precedido de espesa niebla que recuerda los días tristes y oscuros de la nebulosa Albion. Con esto los padecimientos crónicos se exacerbarán aumentando el número de defunciones.

Respecto a salud pública estamos en esta tarde como en la pasada: el trancazo no quiere abandonarnos y las pulmonías siguen haciendo estragos. El número de los enfermos no decrece. Por las calles se nota alguna más concurrencia, dominando los vestidos de duelo. Las noticias que se reciben de provincias acusan las mismas novedades que en Madrid. En el extranjero no ha variado la situación. No queda más camino que el de resignarse y pedir a Dios paciencia y dinero. Las comisiones benéficas lo siguen repartiendo por los barrios pobres, salvando buen número de víctimas de las garras del hambre y el frío.

Las enfermedades no respetan sexos ni condiciones. También han entrado en el palacio de los Reyes. La Reina tiene que atender en estos momentos al cuidado de sus hijos indispuestos y a oír pareceres de hombres políticos antes de encargar a nadie la formación de gabinete. Precisamente cuando anoche fué Sagasta a Palacio a resignar los poderes que recibiera para constituir gobierno, estaba la Reina hablando de la salud del Rey con los doctores Ocaña y Candelas. «¿Es de cuidado la enfermedad del Rey? preguntaron a uno de los médicos, el cual contestó, «Las enfermedades de los reyes son siempre de cuidado.»—La verdad es que la dolencia que aqueja al Rey no tiene importancia, pero tratándose de niños cuantos desvelos se tengan serán siempre pocos.—La infanta que ha padecido el trancazo está ya fuera de todo peligro.

Y vamos de una vez más directamente a los asuntos políticos. Después del Consejo celebrado ayer tarde y en vista de la imposibili-

dad de formar ministerio de conciliación, Sagasta fué a Palacio y dió cuenta a la soberana del fracaso experimentado, aconsejándole relevarle del encargo recibido, consultar sobre las circunstancias y obrar luego como mejor pareciera a la Corona.—La Reina admitió como bueno el Consejo y ordenó avisar a los presidentes de las Cámaras y los que lo hayan sido así como a los exjefes de gobierno para oírles antes de resolver la crisis. Sagasta se dirigió de Palacio a su casa y llamó por teléfono a Capdepon y Vega de Armijo con el objeto de que telegrafiasen su caída a las autoridades de provincias y representantes de España en el extranjero.

Sagasta no cree que para el 10 haya Gobierno, de suerte que habrá que suspender las sesiones hasta que termine la crisis. Har sido citados y concurrido a Palacio los presidentes del Congreso y Senado que han expuesto su criterio a la Reina. Después ha entrado ánovas en la régia estancia y allí continuaba en las últimas horas de la tarde. No creo que haya más consultas hoy. Mañana serán recibidos Jovellar, Martínez Campos, Toreno y Martos. De Martínez Campos se había dicho que estaba enfermo, pero que consta que está bien.

Hay bastante animación en los círculos, aunque no tanta como debía haber dada la importancia de los acontecimientos. Se ve en el salón de Conferencias poca concurrencia.—Esta tarde ha subido el papel del ministerio intermedio, pero los más estiman que ó continúa Sagasta ó vienen los conservadores. Los posibilistas y republicanos lamentan que fracase el sufragio universal. De todas suertes se conviene en que no pasarán muchos meses sin que Cánovas presida el Gobierno. Muchos creen que solo faltan para eso horas.

La extraña proposición del senador Call en Washington pidiendo al gobierno que negociase con España la independencia de Cuba, no ha conmovido aquí los ánimos. Sir Call debe ser un político de bajo vuelo, bastante ignorante, pues solo así se explican los fundamentos de su discurso, que ha comunicado el telégrafo. «¿Porqué no pide lo mismo el senador Call para toda la América inglesa, neerlandesa y francesa? Ecco el problema.—Hoy han regresado de Lisboa el infante D. Antonio y el príncipe Eugenio, hermano de D.ª María Cristina. Aver salieron para su país en el Sud expreso los archiduques Raniero, que fueron despedidos en la estación por la reina Isabel II y la infanta del mismo nombre.

Varios individuos de la Liga Agraria se han avistado esta tarde y piensan pedir al ministro de Hacienda que realice las ideas emitidas por el marqués de Cusano en sus notables artículos publicados estos días en la Crónica de vinos. También pedirán la subida de los aranceles.—Los telegramas de provincias no contienen noticias de extraordinario interés.—En los centros oficiales se nota la zozobra natural esperando el definitivo desenlace de la crisis.

El conflicto anglo-portugués sigue su natural curso.—Los funerales de la emperatriz Augusta en Alemania se celebrarán en Marzo.— F.

### Desde París.

Es una gran lástima que las autoridades en Francia persisten en tratar al público como si fueran niños, y, bajo la excusa de no querer asustarlos, deliberadamente ocultan hechos que deben conocer y así aumentan el miedo que se quiere prevenir.

Aunque no hay pánico, hay bastante tristeza, como es natural cuando lo que empieza como un resfriado ordinario pasa a pulmonía fatal, ó calentura tifoidea.

Puede ser útil avisar a los viajeros a la capital contra el agua de París.

De vez en cuando aparecen en los periódicos, avisos que por falta de agua de manantial, había que surtir a los Parisienses del agua del río Sena.

Hace cerca de un mes que publicaron un aviso de esta clase, y varios de los periódicos

protestaron con indignación, y muchos predijeron que había una epidemia de tifus. Si esto es el resultado de las faltas del agua, ó del tiempo severo que todo el hemisferio del Norte está padeciendo ahora, la verdad es que en las dos últimas semanas del año 1888, la mortalidad en París era respectivamente 984 y 982, y en las dos últimas semanas del año 1889 la mortalidad ha sido 1188 y 1356.

Por lo general, el número de muertos en esta parte del año, es 120 diarios: el número registrado como haber muerto en el miércoles pasado, desde una media noche á otra, era 318, y en el jueves subió más arriba, hasta 586.

No hay ninguna ciudad en el mundo en que se halle un sistema de alcantarillado tan defectivo como el de París.

La atmósfera no es culpable de la abundancia de enfermedades, sino la tierra tan viciada y el agua, que pueden hacer de París un foco de pestilencia.

Sin duda, por medio de una helada muy dura, la epidemia acabaría, pero si el Gobierno no toma medios para limpiar y apurar la ciudad, hay que temer que cuando llegue el tiempo caloroso, empezará una epidemia mucho más grave que el dengue ó influenza. — B. S.

### Publicaciones.

El almanaque de «La Campana de Gracia.»—El ilustrado y chispeante periódico *La Campana de Gracia*, uno de los mejores que ven la luz en Barcelona, tanto por la esmerada ejecución de su parte artística, cuanto por las renombradas plumas que en él colaboran, ha publicado, como acostumbra anualmente, un precioso almanaque digno por todos conceptos de la fama de aquel periódico, que tan bien recibida es no sólo por el público de Cataluña, sino por el de España entera.

Forma el almanaque de este año un folleto de veinticuatro páginas con artística cubierta á varias tintas y del más exquisito gusto, y un cromó de tamaño de dos páginas con una alegoría cómica de España, ejecutada con mucha gracia y acierto. Intercalados en el texto tiene profusión de grabados que representan asuntos chistosos, muchos de ellos políticos, que han explicado con sumo donaire y grabejo reputados escritores de la redacción de *La Campana*.

El texto es escogidísimo, tanto en la prosa como en la poesía y va inscrito por renombrados literatos catalanes, de los que ocupan preferente lugar entre los escritores cómicos. Los artículos y composiciones están distribuidos con acierto y hacen amenísima la lectura del *La Campana de Gracia*.

En sum, el opúsculo á que hacemos referencia no deja nada que desear dentro de los de su género y honra al periódico que lo ha publicado, así como á su inteligente propietario y editor Sr. Lopez Bernagosi, á quien debe el periodismo satírico la fundación de dos publicaciones: *La Campana de Gracia* y *La Esquella de la Torrada*, que indudablemente son las más notables y acreditadas de su índole que ven la luz en España.

### CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 0 de enero de 1890.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Angel Cebrian, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Santiago.—Sargento de paseo enfermos, Córdoba.—Por órden, el T. Coronel Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 849 fanegas. Entrada de hoy, 436 id. Total existencia de hoy, 1285 id.—Venta á 10 ptes. 50 cts. la fanega, 15 fanegas. A 10 ptes. 75 céntimos id. 54 id. A 11 ptes. 60 cént. id. 80 id. A 11 ptes. 25 cént. id. 56. A 11 ptes. 50 cént. id. 28 A 14 ptes. 75 céntimos id. 60. Total vendido, 271 fanegas.—Balance: Existencia, 1285 fanegas.—Vendido, 271.—Sobrante para mañana, 1014.

### CULTOS.

Día 10.—San Nicanor y San Gonzalo de Amarante.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letanía.—En el Angel Custodio misa cantada al Smo. Cristo de San Agustín. En San Pedro misa á San Francisco de Paula. En San

Andrés misa á Ntra. Sra. de las Angustias.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

### SAN JOSÉ.

LIENZOS, MANTELERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO.

#### Ocañon.

Grandes rebajas en los precios de los géneros de abrigo, con el fin de realizarlos antes que terminen los fines. Mandamos muestras y encargos.

Dirección: Ortega y Muglerza.

Entresuelo.—15, PLAZA DEL CARMEN, 15.—Entresuelo. Teléfono 172.

Nota. Este establecimiento no despacha los días de precepto.

LA SEÑORA

**Doña Josefa Rejas y Nuñez**

de Arenas,

ha fallecido el día 9 del actual á las ocho de la mañana.

—  
R. I. P.

Su viudo el Sr. D. Eduardo Atelaguire, su hijo D. Joaquin, padre, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos que no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy viernes y hora de las once, desde la casa mortuoria, Acera de Darro, 56, á la iglesia de Sta. Ana, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

El duelo se despide en dicha iglesia.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar.

(Desconfiar de las imitaciones).  
El Excmo. Sr. Dr. D. José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., etc., certifica: Haber usado la Emulsion de Scott en el tratamiento de las dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la escrófula ósea, con ó sin caries en los huesos.  
Madrid 15 de enero de 1886.

Dr. José Eugenio Olavide.

¡Paludismo!—Las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes provienen de una causa, á saber: aspiración de la malaria ó emanaciones miasmáticas que vician y deprimen la secreción de la bilis y alteran la acción natural del estómago y del hígado. La *Zarzaparrilla* y *Pildoras* del Dr. Bristol son los mejores remedios para corregir la acción y fortalecer el estómago y el hígado. Curarán cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, eliminando de la sangre los males humores, y purificándola efectivamente, produciendo fuerza, animación y gozo perfecto de la vida.

Para la curación de los tísicos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET.  
Aprobadas por las sociedades de *Medicina de Francia y Nacional e higiene pública de París*. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las *Pildoras antisépticas del Dr. Audet* a la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoración y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti, Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

### Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 48 y 20, principal, derecha.

10 Enero.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 43.

## LA MARQUESA GABRIELA.

Murad estrechaba terminantemente la mano que Gabriela no tenía fuerza para separar de la suya.

En uno de los paseos, dejaron pasar delante á Feridia y á Fátima. Murad, exprofeso, detuvo la marcha de Gabriela.

La joven estaba asustada, porque sentía temblar en su mano la de Murad, y oía ó se figuraba oír, los precipitados latidos del corazón de aquel hombre enamorado.

—¡Estoy perdida!—pensaba.—Va á decirme que me ama.

Por este motivo procuraba reunirse con Fátima y Feridia; pero Murad se paró de pronto, mientras que las dos hermanas, volviendo la cara, las miraban con maliciosa sonrisa.

—Gabriela—dijo Murad en voz baja,—desde hace algunos días tengo deseos de revelar á V. un secreto que ya no puedo callar.

Como vió que la joven retrocedía, añadió Murad:

—Tranquílcese V; no diré nada que pueda ofenderla, porque me inspira V. el mayor respeto... ¿Me mira V. con terror? Gabriela, ¿quiere decir eso que no debo continuar?

—¡Oh no! Se engaña V. ¿Qué puedo temer? ¿No es V., por el contrario, quien me ha salvado, quien me protege?

—Sí, Gabriela; y si V. consiente en ello; estoy dispuesto á sacrificarle toda mi vida.

—¿La vida de V.?

—Sí. ¡Yo la amo á V., Gabriela! ¿No lo ha adivinado V.? La amo á V. desde el día en que la ví débil, desfallecida en mis brazos; la amo á usted Gabriela, con un ardiente y profundo amor. Y V., ¿me ama?

La joven soltó el brazo de Murad, experimentando una gran agitación. Sus párpados velaron sus ojos. Una mortal palidez cubrió su rostro. Su garganta estaba seca.

—¡Por Dios!—murmuró—No me pregunte usted... ¿Qué puedo decirle? ¿Que puedo responder á semejante pregunta?

—¿Es tan difícil contestar á ella? Consulte usted su corazón. ¿Por desdicha no le agrada á usted?

—¡No, no es eso!—exclamó le joven con viveza.

—Y sería yo muy injusta si no experimentase hacia V. la mayor gratitud.

—¡Gratitud!... No hablo V. de gratitud, Gabriela—dijo Murad con tristeza.—¡Gratitud, cuando yo la hablo de amor!

La joven permaneció silenciosa, con los ojos inclinados al suelo. Un violento combate se libraba en su corazón. Sufría verdaderamente.

En el fondo del jardín, la música monótona que acompañaba el cántico de las criadas que estaban al servicio de Feridia y de Fátima, parecía condensar la melancolía de aquella escena.

Para salir de tal situación, Gabriela irguió la cabeza, y procurando sonreírle dijo:

—Es lástima que yo no pueda comprender lo que cantan las que acompañan esa música tan dulce y tan triste.

—¿Desea V. que yo se lo explique?

—¡Ah! Sí.

—Pues oiga usted. «¡La vida!... La vida es la tempestad, nunca el reposo. Brisa ardiente ó helada, cambiando á cada instante, pero sin dejar de remover cuanto encueta á su paso. Huracán de flores en la juventud; temporal de nieves en la vejez.»

Gabriela, que escuchaba al mismo tiempo que las palabras la música, se hallaba bajo la influencia de un éxtasis incomprensible.

Murad continuó:

—«¡Ah! La juventud!... Lluvia de flores que se deshojan á fuerza de agitarse en incansante remolinos... que huyen... ¡En vano tratará de recogerlas la mano del adolescente!... ¡placeres y flores, todo desaparece!...»

Gabriela seguía extasiada y Murad se acercó á ella diciéndola:

—Antes de confesar á V. el amor que siento, he reflexionado mucho. Aunque me conoce usted poco, creo que es lo suficiente para que no dude de mi lealtad. Sin embargo, quiero que lo sepa V. todo. Le amo á V., Gabriela; y aunque ahora va V. á ser dueña de una inmensa fortuna, no me ha movido ninguna idea interesada.

Una sola palabra bastará para convencerla.

—No acabe V., esa idea que V. me atribuye...

—Ya sé que ni la ha tenido V., ni podía tenerla. Sin embargo, es necesario que repa V. que, aun siendo pobre, la amaría á V. como la amo, porque soy tan rico como va V. á serlo.

—¡Por Dios! no me hable V. ni una palabra de ese asunto!

Enfermedades secretas. P. outa eu las enfarmladas de la vejiga y uretra...

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS. IMPOTENCIA. GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS de PETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta...

D. José Fernandez, cirujano en gabinete a todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental...

Enfermedades del Pecho JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRINAULT y Cia. Este Jarabe, universalmente recomendado...

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 13.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legitimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones...

Table with columns: VINOS, Arb. Bot., Vinos, Arb. Bot., Vinagres, Arb. Bot. Lists various wine and spirit types and prices.

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta...

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA, 1.

Planos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y á plazos.

Medio de ganar 2.000 francos mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la villa de París...

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin. Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.

Aviso al público. En la fuente Nueva, Asera de Canasteros, núm. 12...

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

NOVEDADES.—SASTRERIA. Rebajas de precios en todos los artículos como final de estacion.

Jarabe talai dia contra la TOS FERINA. DEL LICENCIADO S. P. BLANCO.

Polveros tónico antigastri cicos PANACEA ESTOMACAL. Medicamento eficaz contra la gastralgia...

ANTIGUA Y GRAN CONFITERIA DE TALEROS HERMANOS, (hoy D. Nicolás Talero), PUERTA REAL, 2 y 4.

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de turroneos valencianos...

Asimismo se expenden roscos de vino, aguardiente y Loja. Especialidad en alimbaros de todas clases...

Almendras valencianas de todas clases, avellanas, juguetes de dulces en diferentes figuras...

No dejar de visitar este establecimiento, PUERTA REAL, 2 y 4.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. La Mejor MEDICINA de Familia.

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago...

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava...

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial...

De omnibus chocolati cibus, illa Reverendos Patres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Preservativo de la grippa, TRANCAZO O INFLUENZA.

Haciendo uso del Elixir á la creosota de Cortés, se preserva el individuo de esta tan molesta enfermedad.

Se vende, Plaza Nueva, farmacia, en la del Sr. Nuñez y la del Sr. Martínez y en la de D. Dorotheo González.

Fundición de bronce y níquel. Construcción de piezas para bombas, ejes de carruajes...

Almoxedra. Se hace de toda clase de muebles, en la calle del Aguila, núm. 27.

SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos...

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios...

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13. enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferretería...

Almoneda.

Se hace de varios muebles en buen uso por su sencillez y durabilidad.

Se traspasa una tienda de comestibles con todos sus enseres.

Se vende un piano verti al.—Dará razon el Sr. Orensé, café de la Alameda.

Una señorita profesora de primera y segunda enseñanza, da lecciones á domicilio...

Se vende una botica en esta capital bien situada y con buen despacho.

Se vende acreditado establecimiento de Antonio Vivero, situado en la plaza de Agua...

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas...

En PARIS, S. rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos...

Depósito en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burló, Estrella del Norte, Principio, 9, y Mendez Nuñez, 19.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO y del HIGADO. LAS PÍLDORAS de BRISTOL PURAMENTE VEGETALES. Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente LA DISPEPSIA.